



**ACTA No. 56
DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE FARMALEMANA C.A.**

En la ciudad de Loja a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00 se reúnen los Señores Accionistas de Farmalemana C.A. previa convocatoria publicada en el diario Crónica de la Tarde el día 28 de marzo de 2018, para celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente, solicita la constatación de quórum respectivo.

Nro.	APELLIDOS Y NOMBRES	TOTAL ACCIONES	CAPITAL EN DÓLARES	QUORUM JUNTA
1	ABENDAÑO BRICEÑO AUGUSTO EMILIANO	130.475	130.475,00	65,24%
2	ABENDAÑO BRICEÑO MARÍA TERESA	21.557	21.557,00	10,78%
3	ABENDAÑO LEGARDA AUGUSTO FABRICIO	510	510,00	0,26%
4	ABENDAÑO LEGARDA FANNY LUCÍA	398	398,00	0,20%
5	ABENDAÑO LEGARDA REBECA BEATRIZ	398	398,00	0,20%
6	ABENDAÑO LEGARDA VALENTINA GIOVANNA	398	398,00	0,20%
7	ESPIÑOZA MORILLO DANIEL	2.394	2.394,00	1,20%
8	FARMALEMANA C.A.	277	277,00	0,14%
9	LEGARDA ORDÓÑEZ FANNY REBECA	3.739	3.739,00	1,87%
10	UQUILLAS BAILÓN GONZALO ENRIQUE	557	557,00	0,28%
	TOTALES	160.703	160.703,00	80,35%

La Dra. Rebeca Legada ostenta carta poder de la Srta. Valentina Abendaño Legada y de la Lic. Fanny Abendaño Legada.

El Cnel. (r) Daniel Espinoza Morillo ostenta carta poder de la Sra. Teresa Abendaño Briceño.

Existiendo la concurrencia del 80,35% correspondiente a \$160.703,00 dólares del capital suscrito, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.. Conforme a la convocatoria, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida; el Señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.

1. Aprobación de Balances Rectificatorios de los años 2014, 2015 y 2016


 Av. Guayaquil 12-15 entre Machay y Tito Domingo
 Celular: (093-7) 2575143 / (093-7) 2572143
 E-mail: info@farmalemana.com
 Loja - Ecuador



farmalemana c.a.

2. Conocimiento y resolución del informe de los Administradores
3. Conocimiento y resolución del informe de Comisario
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía del año 2017
5. Contratación de Auditoría Externa

Al no existir ninguna objeción al Orden del Día se aprueba

1. Se trata el primer punto y se aprueba por unanimidad los balances rectificatorios de los años 2014, 2015 y 2016.
2. La Ing. Rebeca Abendaño, Gerente General de la empresa da lectura al informe de los Administradores, el cual se aprueba. El señor accionista Gonzalo Ugarte propone un voto de aplauso a los administradores por la gestión realizada, el cual es acogido en unanimidad por la Junta General de Accionistas.
3. Se leen y se aprueban los informes de la señora Comisario de la empresa de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.
4. Se leen y se aprueban los Estados Financieros del año 2017.
5. Se pone en conocimiento de la Junta General dos ofertas de Auditoría Externa ofrecidas por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, y el Coronel Daniel Espinoza propone que la decisión más conveniente la tomen los administradores, lo cual se acepta por unanimidad.

El señor Presidente, declara un receso para elaborar la presente acta. Se reinstala y se procede a dar lectura de la misma la cual queda aprobada.

Siendo las 12h30, el Señor Presidente, Ing. Augusto Abendaño Legarda, agradece la presencia de los accionistas y declara clausurada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmalemana C.A.

Para constancia firman en unidad de acto.

Ing. Augusto Abendaño Legarda
PRESIDENTE

Ing. Rebeca Abendaño Legarda
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

En Guayaquil a 12 de mayo de 2018
Comunicado: 085.71.207140 / 08
Email: info@farmalemana.com